

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Sección Segunda

C/ General Castaños, 1 , Planta 1 - 28004

33011870

NIG: 28.079.00.3-2018/0030173



Recurso de Apelación 555/2019

De: AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

LETRADO D./Dña. MERCEDES GONZALEZ-ESTRADA ALVAREZ-MONTALVO,
AV.: ALBERTO ALCOCER 24, 6º A, C.P.:28036 MADRID (Madrid)

IMAIAN SA

PROCURADOR D./Dña. MARIA CONCEPCION DELGADO AZQUETA

Contra: HAMBURGUESA NOSTRA SL

PROCURADOR D./Dña. GEMA AVELLANEDA PEÑA

S. Ref: MEDIDAS CAUTELARES Nº 9/19

Por haberse así acordado en el recurso referenciado al margen, dirijo a V.I. el presente a fin de que a la **mayor brevedad posible** se **proceda a la devolución** de la pieza de medidas cautelares referenciada al margen, junto con el testimonio de la Sentencia que al mismo se adjunta, **al haber dejado sin efecto la firmeza de la Sentencia dictada por esta Sección en el recurso de apelación.**

En Madrid, a 14 de julio de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 33 DE MADRID